PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Hay cerca de 27 asuntos relativos a actos anticipados de campaña en proceso en TEEM

Atenea Rojas

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) mantiene cerca de 27 asuntos relacionados con posibles actos anticipados de campaña en espera de ser turnados a ponencias y ha recibido 82 expedientes por violencia política contra las mujeres en razón de género, informó la magistrada presidenta, Arlen Siu Jaime Merlos, ante la próxima conclusión del encargo de dos integrantes del Pleno.

En entrevista, la magistrada explicó que los periodos de Martha Patricia Tovar Pescador y Víctor Oscar Pasquel Fuentes concluyen el próximo 21 de octubre, por lo que el Tribunal está a la espera de que el Senado de la República determine si emitirá una convocatoria para designar a quienes ocuparán las vacantes.

Indicó que se prevé celebrar una sesión más para que ambos magistrados puedan resolver los asuntos que tienen pendientes en sus respectivas ponencias. En caso de que queden expedientes sin resolución, estos serán returnados a las tres ponencias que continuarán en funciones. Al respecto, la presidenta del TEEM reconoció que trabajar con tres magistraturas representará un reto, particularmente ante el proceso electoral 2026-2027. Sin embargo, aseguró que el órgano jurisdiccional está preparado para atender los medios de impugnación que se presenten.

"Va a ser una carga de trabajo adicional, pero el Tribunal Electoral está preparado para poder resolver todos los recursos o medios de impugnación que tengan que presentarse".

Sobre las denuncias por posibles actos anticipados de campaña, Jaime Merlos precisó que alrededor de 27 asuntos permanecen en la Secretaría General de Acuerdos, donde se encuentran en estudio para determinar su posible turno a las ponencias. Al respecto, detalló que cerca de 80 por ciento de estos casos proviene de municipios, mientras que el resto está relacionado con distritos electorales y diputaciones.

Violencia política

En cuanto a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, la magistrada presidenta informó que el Tribunal ha recibido 82 expedientes: 63 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía local y 19 procedimientos especiales sancionadores. Señaló que una parte importante de los asuntos corresponde al municipio de San Felipe del Progreso. Algunos ya fueron resueltos, mientras que otros continúan en las ponencias para su estudio y posterior presentación ante el Pleno.

Finalmente, durante la sesión pública número 22, el Pleno del TEEM ordenó al IEEM implementar una acción afirmativa para que las personas mexiquenses residentes en el extranjero puedan ser postuladas a diputaciones locales por representación proporcional. Con ello, el instituto deberá definir el número y la ubicación de las candidaturas, así como los requisitos para acreditar la residencia y el vínculo con el Estado de México, antes del registro de candidaturas para el proceso electoral 2026-2027.



Tribunal Electoral recibe 82 expedientes por violencia política de género